

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Arquitecto Técnico) de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—No procede publicar lista de excluidos por no encontrarse ningún aspirante en esta situación.

Tercero.—En el caso de que existieran opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, éstos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del día 14 de febrero de 2003, en el aula 8 del edificio del Sario de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Grávalos Falces, Director de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Anastasio Navascués Martínez, Jefe de Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra; don Javier Hermoso de Mendoza García, Arquitecto técnico adscrito al Servicio de Obras del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra; don Faustino Gimena Ramos, Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, y don Pedro Luis Gonzaga Vélez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don José Miguel Múgica Grijalba, Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco Javier Zabalza Ducún, Jefe de la Sección de Obras y Equipamiento del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra; doña María de Felipe Arrecha, Arquitecto técnico del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra; doña Marta Benito Amurrio, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña Amaia Pérez Ezcuredia, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de noviembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

24670 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 28 de noviembre de 2002.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO

Referencia: 857. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José M. Pacheco, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 1.º: Don Fernando de Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Carlos Vega Vicente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Luz Gandarias Núñez, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso Casal Piga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan A. Mesa López-Colmenar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Luis Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Vocal 3.º: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pablo González Vera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

24671 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto). Identificación del concurso: DF1349/CU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita la plaza: Química Analítica, Nutrición y Bromatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso de acceso;

Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver el concurso de no provisión de plaza;